



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO DEL PROYECTO SUBDERE/PMU 2019 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS VILLA LOS CANELOS".

05 ABR 2022

ANTUCO, _____

DECRETO ALCALDICIO N° _____

001997

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 183/11.01.2022, que aprueba Acta de Recepción Definitiva de fecha 10 de Enero de 2022, sin observaciones.
- b) Decreto Alcaldicio N° 482/28.01.2021, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 26 de Enero de 2021, que recibe las obras del proyecto sin observaciones y autoriza canjear garantía de "Fiel Cumplimiento de Contrato", por una que garantice "La Correcta Ejecución de la Obras", por 365 días corridos, según estipula Bases Administrativas Especiales.
- c) Decreto Alcaldicio N° 4202/17.09.2020, que aprueba Contrato de fecha 17 de Septiembre de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Antuco y la empresa Ingeniería y Construcciones B y S Ltda. para la ejecución del proyecto bajo los términos de Licitación Pública ID N° 980313-22-LP20, por la suma de \$ 55.000.000.-(cincuenta y cinco millones de pesos) impuesto incluido.
- d) Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento, y las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

CONSIDERANDO:

- a) Las Bases Administrativas Especiales, punto 22, que dice; "*La liquidación final del contrato, que se efectuará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la Recepción Definitiva, se materializará conforme a la resolución adoptada por el Sr. Alcalde y su aprobación se efectuará sin perjuicio de que el oferente pueda hacer valer por su parte los recursos que le concedan las leyes ante la justicia ordinaria*".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** en todas sus partes Acta de Liquidación Final de Contrato de fecha 04 de Abril de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Antuco, Rut N° 69.250.900-5 y la empresa Ingeniería y Construcciones B y S Ltda., Rut N° 76.102.045-5, de proyecto SUBDERE/PMU 2019 denominado "Construcción Veredas Villa Los Canelos", ejecutado por la suma de \$ 55.000.000.-(cincuenta y cinco millones de pesos), en un plazo de ejecución de cincuenta y dos (52) días corridos.
- 2.- **DÉJESE** constancia de que no quedan saldos pendientes a favor o en contra del contratista, cumpliendo con periodo de garantía por concepto de "La Correcta Ejecución de Obras".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MJAL/CPG/EJC/EEG/RTM/jog

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Archivo.



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Proyecto SUBDERE/PMU 2019 "Construcción Veredas Villa Los Canelos"

NATURALEZA DEL CONTRATO : Licitación Pública ID N° 980313-22-LP20.
 CONTRATISTA : Ingeniería y Construcciones B y S Ltda., Rut 76.102.045-5.
 DECRETO ADJUDICACIÓN : N° 3603/12.08.2020.
 DECRETO RECEPCIÓN FINAL : N° 0183/11.01.2022.
 APROBACIÓN PROYECTO : Resolución Exento N° 3608/27.03.2020, de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo –SUBDERE, que aprueba Convenio de ejecución proyecto, por la suma de \$ 58.584.875.-(cincuenta y ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos).
 APOORTE MUNICIPAL : \$ 0.
 MONTO DEL CONTRATO : \$ 55.000.000.
 ESTADO DE PAGO : 1.-

Estado de Pago	Avance	Acumulado	Monto
I	100%	100%	\$ 55.000.000

MODIFICACIÓN DE OBRAS : No hubo.
 REAJUSTES : No hubo.
 GARANTÍA : Póliza de Seguro de Garantía N° 3012021124696/04.02.2021, de AVLA Seguros de Créditos y Garantía S.A., por concepto de "Correcta Ejecución de las Obras", 5% valor de Contrato.
 PLAZO LEGAL : 52 días corridos.

Proceso	Monto	Inicio	Término	Días Corridos
Contrato	\$ 55.000.000	28-09-2020	28-09-2020	1
I Paralización	\$ 0-	29-09-2020	09-10-2020	11
II Paralización	\$ 0-	10-10-2020	01-12-2020	52
Contrato	\$ 0-	02-12-2020	21-01-2021	51
Nombra Comisión	\$ 0-	22-01-2021	25-01-2021	4
Recepción Provisoria	\$ 5.500.000	26-01-2021	26-01-2021	1
Recepción Definitiva	\$ 2.750.000	27-01-2021	26-01-2022	365

Tipo	Monto	Vigencia
Garantía Correcta Ejecución	\$ 2.947.534	27.01.2022

DÍAS DE MULTA : No hubo.
 MONTO MULTA : No hubo.
 FECHA INICIO PLAZO LEGAL : 28.09.2020.
 FECHA DE TÉRMINO TEÓRICO : 21.01.2021.
 FECHA DE TÉRMINO REAL : 21.01.2021.
 FECHA RECEPCIÓN PROVISORIA: 21.01.2021.
 PLAZO ADICIONAL : No hubo.

CONCLUSIÓN: SE PROCEDE APROBAR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN FINAL, QUE PONE TÉRMINO AL CONTRATO DE COMÚN ACUERDO, NO QUEDANDO SALDOS PENDIENTES A FAVOR O EN CONTRA DEL CONTRATISTA.

ANTUCO, 04 de Abril de 2022.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES B Y S LTDA.
RUT N° 76.102.045-5



CLAUDIO YANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL JALIL ABUTER LEÓN
ALCALDE
COMUNA DE ANTUCO